



Ministerio
de Educación
y Cultura

Dirección General
de Registros

COMPRA DIRECTA

Nº 36 /2024

ADQUISICIÓN ESTANTERIAS METALICAS

APERTURA: ELECTRÓNICA

FECHA: 16/07/2024

HORA 10:00



1. OBJETO DEL LLAMADO

La Dirección General de Registros convoca a empresas interesadas en cotizar para la adquisición estanterías metálicas bajo el procedimiento de Compra Directa.

Las características técnicas que se detallan a continuación:

➤ **ITEM 1: hasta 30 ESTANTERÍAS METÁLICAS**

Estanterías metálicas reforzadas 4 estantes medidas aprox alto 200*profundidad 50*ancho 85 cm color gris

- La oferta debe incluir el envío y descarga.
- Las estanterías deberán venir embaladas de a una con papel film por un lado los pretils y tirantes y por otro los estantes con sus respetivo tornillos. Se deben acondicionar perfectamente de a una para ser remitidas a los Departamentos de interior por flete.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas serán cargadas electrónicamente en línea y en archivo adjunto (condetalle minucioso, debiendo coincidir ambas en el costo total), en la página web: www.comprasestatales.gub.uy previo a la hora fijada para la apertura de ofertas

3. PRECIO

La moneda de cotización debe ser pesos uruguayos firmes, siendo obligatorio discriminar el Impuesto al Valor Agregado.

En los casos de los artículos con iva exento de este impuesto, la empresa oferente deberá dejar explicitado cuales son, siendo de su propia responsabilidad la adecuada clasificación de los artículos en exento o no.



4. CONSULTAS Y COMUNICACIONES

A todos los efectos de comunicación, la DGR pone a disposición de los interesados las siguientes vías de contacto:

Correo electrónico: proveedu@dgr.gub.uy, con el asunto: “**Adquisición de estanterías**”. Teléfono del Departamento Compras: (598) 2402-5642/1803

Los oferentes podrán formular las consultas o aclaraciones que consideren necesarias por escrito vía email, hasta 1 (un) día hábil antes de la fecha prevista para la apertura de las ofertas. Las mismas serán evacuadas en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas.

5. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el Acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del Acta. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes y para cualquier otra notificación a que dé lugar el presente procedimiento competitivo. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del oferente a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

6. MEJORA DE OFERTAS Y NEGOCIACIONES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF, en caso de ofertas similares se podrá invitar a los oferentes respectivos para que mejoren las ofertas.



También se podrá entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que precalifiquen a tal efecto, a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

7. FORMA DE PAGO

El pago se hará efectivo por SIIF, según el calendario de pagos de la CGN.

8. FACTURACIÓN

La factura deberá reenviarse a la casillas de correo electrónico:
proveedu@dgr.gub.uy.